Colmena Seguros
Salud Colmena

POLIZA ODONTOLÓGICA
PLAN SALUD DENTAL

LIMA
Av. Paseo de la República 3505, Piso 11
San Isidro

Colmena Seguros de Vida S.A., en adelante Colmena Seguros, otorga la presente póliza de seguro de salud a los asegurados mencionados en las condiciones particulares, de acuerdo a las condiciones generales, especiales y particulares indicadas en la solicitud de la póliza.

Síguenos en nuestras redes: Facebook, Twitter, Instagram y Youtube

CONDICIONES DEL PRODUCTO

SECCIÓN I
¿QUÉ CUBRE ESTE SEGURO?

1 PRIMERA
ATENCIÓN PRIORITARIA (URGENCIAS)

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

2 SEGUNDA
URGENCIAS PROTÉSICAS

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia protésica dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

3 TERCERA
RADIOLOGÍA

Radiografías de diagnóstico, ortodoncia y cirugía bucal, tomografías, ecografías, resonancias magnéticas, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

4 CUARTA
DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO

Consulta, evaluación y diagnóstico de la condición bucal y plan de tratamiento.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

5 QUINTA
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Consulta, tratamiento y prevención de enfermedades bucales, limpieza dental, aplicación de flúor, sellantes, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

6 SEXTA
RESTAURACIÓN

Resinas de diferentes colores, incrustaciones, coronas, pernos, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

7 SÉPTIMA
CIRUGÍA ORAL Y ESPECIALIZADA

Cirugía de dientes incluidos, implantes, apicectomías, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

8 OCTAVA
ENDODONCIA

Tratamiento de conducto, pulpectomías, pulpotomías, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

9 NOVENA
ODONTOPEDIATRÍA

Consulta, tratamiento y prevención de enfermedades bucales, limpieza dental, aplicación de flúor, sellantes, entre otros.

¡TEN PRESENTE!
Si tienes una urgencia dentro de los 30 días de vigencia de la póliza, la atención será cubierta al 100%.

SECCIÓN II
¿QUÉ NO CUBRE ESTE SEGURO?

- Enfermedades o lesiones que se hayan producido o que se manifiesten antes de la fecha de inicio de vigencia de la cobertura individual.
- Enfermedades o lesiones que se hayan producido o que se manifiesten después de la fecha de terminación de la cobertura individual.
- Tratamiento de ortodoncia, ortopedia dentofacial, prótesis dentales, implantes dentales, cirugía maxilofacial, cirugía de la articulación temporomandibular, cirugía de la mandíbula y cirugía de la mandíbula superior.
- Tratamiento de ortodoncia, ortopedia dentofacial, prótesis dentales, implantes dentales, cirugía maxilofacial, cirugía de la articulación temporomandibular, cirugía de la mandíbula y cirugía de la mandíbula superior, cuando se trate de una enfermedad preexistente.
- Los procedimientos quirúrgicos para corrección de la apariencia física.
- Los procedimientos quirúrgicos para corrección de la apariencia física, cuando se trate de una enfermedad preexistente